

[Puesta en vigencia: 01 de Julio de 2020](#)

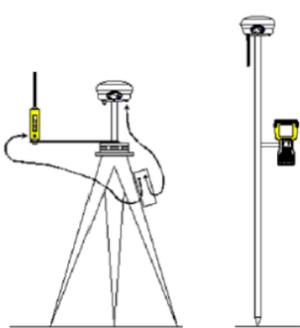
# GEORREFERENCIACION PARA LAS PARCELAS RURALES Y SUBRURALES

Se podrá realizar la Georreferenciación  
utilizando los métodos:



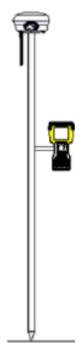
## MEDICIÓN ESTÁTICA POST PROCESO

Como minimo dos puntos de la parcela



## MEDICIÓN CON SISTEMA RTK

Con la base vinculada a la Red Geodésica y al  
menos dos puntos de la parcela medidos en modo  
RTK



## MEDICIÓN PPP

Posicionamiento puntual preciso corregido por  
Satélite Geostacionario, al menos dos puntos de  
la parcela.

- En el plano de Mensura se debe indicar a que punto de la Red Geodésica se vinculó la parcela, en el caso de utilizar una estación de paso se deben indicar ambos.
- Todo esto debidamente documentado con informes y gráficos que demuestren la calidad y precisión de la georreferenciación, lo mismo para el caso en que se deba utilizar una estación de paso para la medición de la parcela.
- Informar marca modelo y número de serie de los equipos utilizados.

**Se podrán utilizar todos los puntos de la RED Geodésica Nacional**

- Puntos de la Redes Provinciales
- Puntos de la Red Posgar original y densificada.
- Puntos de la Red Ramsac (Estaciones Permanentes)
- Puntos de la Red Pasma

La información referente a las Redes Geodésicas, se encuentra publicada en la página que posee el Instituto Geográfico Nacional (IGN):

<https://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geodesia/Posgar/Busqueda>